



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.93 DE 2020**

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución No.53 de 2020, Calendario Académico, para el primer semestre de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, en lo atinente al período académico”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico aprobó mediante Resolución No.53 de 2020, el Calendario Académico, para el primer semestre de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó la modificación del período de dicha Resolución, en atención a que no se logró el punto de equilibrio para la apertura de esa cohorte;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2020, al considerar pertinente dicha solicitud;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.53 de 2020, en lo atinente al período académico, como se relaciona a continuación:

El Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, se desarrollará en el primer período de 2021, de confinidad al cronograma ya establecido.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020

(Original firmado por)  
**CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidenta (e) Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los árbitros firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.